



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

CM/ 772

09/02/001/0/417

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 07 JUL. 2009

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director de la Directorio de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, a los Licenciados en Economía Adela Isabel Hounie González, Hugo Gabriel Libonatti Alonso y al Contador José A. Pini Martínez respectivamente

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 187 de la Constitución de la República y 18 y 53 de la Ley 18.401 de 24 de octubre de 2008

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros**

PA/adg

RESUELVE:

1º) Designase en el Directorio de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario como Presidente a la Licenciada en Economía Adela Isabel Hounie González, como Vicepresidente al Licenciado en Economía Hugo Gabriel Libonatti Alonso y como Director al Contador José A. Pini Martínez, los que durarán en sus cargos ocho, cinco y dos años respectivamente.

2º) Dése cuenta la Cámara de Senadores.-

3º) Comuníquese y archívese.-

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.